



FUNDACION DIAZ CANEJA
P A L E N C I A

bases 2010 VII Premio Caneja de Pintura

- 1.** La Fundación Díaz-Caneja convoca el VII Premio Caneja de Pintura, en el podrán participar cuantos pintores españoles y extranjeros lo deseen.
- 2.** El premio dotado con 12.000 euros, será indivisible y podrá ser declarado desierto.
- 3.** Cada artista podrá concurrir con una única obra, cuyo tema y técnica serán libres. Las medidas máximas serán de 1,80 m. x 1,80 m. En caso de que ofrezcan particularidades de montaje, se acompañarán las correspondientes instrucciones.
- 4.** Un jurado elegido entre destacadas personalidades del mundo del arte por el Patronato de la Fundación, seleccionará para su exposición las obras que estime oportunas y de entre ellas elegirá la premiada. El fallo del jurado se hará público en el momento de la inauguración de la exposición que con las obras seleccionadas tendrá lugar en las salas de la Fundación Díaz-Caneja en el mes de noviembre de 2010.
- 5.** Para la selección previa y antes de remitir las obras, se enviará una fotografía en color de la misma, tamaño 20 x 15 cm. Al dorso figurará su título, dimensiones reales, y técnicas o materiales en que está realizada. Las fotografías se enviarán a la Fundación Díaz Caneja (c/ Lope de Vega, 2 - 34001 Palencia) hasta las 13,30 horas del 10 de septiembre del 2010.
- 6. ADMISIÓN DE OBRAS.** Se comunicará a los autores cuya obra haya sido seleccionada, para que las hagan llegar a la sede de la Fundación antes del 3 de octubre del 2010.
- 7.** Las obras se presentarán protegidas con un listón, sin ningún otro tipo de marco. Toda obra deberá llevar en su parte posterior el título de la misma, autor, domicilio, población de residencia y número de teléfono donde se le pueda localizar, medidas de la obra y técnica empleada en su confección. Además los autores cumplimentarán el boletín de inscripción que deberá de presentarse junto con la obra, acompañada de un curriculum de una extensión máxima de dos folios mecanografiados a doble espacio por una cara. Los gastos de envío y retorno de la obra, y seguros en su caso, correrán por cuenta del autor.
- 8.** Se realizará una exposición con las obras seleccionadas en la sede de la Fundación, durante el mes de noviembre de 2010.
- 9.** Finalizada la exposición, las obras no premiadas deberán ser retiradas asimismo en un plazo de 30 días, procediéndose en caso contrario a su devolución a costa del autor.
- 10.** El fallo del jurado será inapelable y la participación en el presente concurso supone la aceptación de estas bases.

OBSERVACIONES

- a.** Las fotografías de las obras, además de para la selección de las mismas servirán para confeccionar el catálogo de la exposición por lo que conviene que sean de la mejor calidad.
- b.** Es necesario que se indique con claridad los domicilios a los que se han de enviar todo tipo de comunicaciones y obras y en su caso las direcciones y teléfonos alternativos.
- c.** Para los envíos y contactos con la Fundación, es preciso tener en cuenta los horarios de apertura de la misma que aparecen en apartado información general de esta web.